



Aviso No. 0040-2021

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) ANDRES SANTANDER PUERTAS, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0040, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de acueducto en la siguiente direccion: Carrera 30 No. 20-16 Las cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0040 del día 20 de junio de 2021, en la que se especifica:


Acueducto, Rotura de calzada en concreto asfaltico de 7.00 m de longitud, ancho 0.60 m y espesor 0.10 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0040 del 20 de junio del 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (06) días del mes de julio de 2021

Se publica a los seis (06) días del mes de julio de 2021

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:   
Arq. Enrique Riascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial